Bogotá, 22 enero 2024

Señores

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE BOGOTA
ATN

Asunto: Solicitud de Información de Perfiles Profesionales - Decreto 380 de 2015

Ref.: IN-E-045-24

Cordial saludo,

Me dirijo a ustedes con la finalidad adelantar la consulta de la base de datos de población formada para el trabajo con recursos del Distrito, la cual es administrada y actualizada permanentemente por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, ello con el fin de verificar la posibilidad de vincular para la ejecución de un contrato a personas naturales identificadas como vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad con edad para trabajar, beneficiarias de los procesos de formación para el trabajo adelantados por las entidades y organismos del Distrito Capital, conforme a lo definido en el Decreto 380 de 2015 "Por el cual se formula la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones", teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos se informe si en su base de datos se encuentran los siguientes perfiles profesionales:

1. Director de consultoría, con Título profesional en Ingeniería Civil con matrícula profesional vigente, mayor a doce (12) años y Con posgrado en la modalidad de especialización, maestría o doctorado relacionados con las áreas de Gerencia de Obra Civil y/o Gerencia de Proyectos de Construcción o Estructuras y con una experiencia Específica Cinco (5) años como Gerente, y/o director y/o Coordinador de proyectos de obra y/o de construcción y/o consultoría en áreas afines.

2. Especialista estructural con Título profesional en Ingeniería Civil con matrícula profesional vigente, mayor a diez (10) años y posgrado en la modalidad de especialización, maestría o doctorado relacionados con construcción de edificaciones y/o estructura de edificaciones, y/o, patología de la construcción y/o áreas afines, debe contar con una experiencia especifica de Tres (3) años en diseño de estructuras y/o intervención estructural y/o construcción de edificaciones en altura y/o áreas afines.

3. Especialista geotécnico con Título profesional en Ingeniería Civil con matrícula profesional vigente, mayor a diez (10) años y con posgrado en la modalidad de especialización, maestría o doctorado relacionados con geotecnia y/o suelos, y/o estructura de edificaciones y/o áreas afines, debe contar con una experiencia especifica de tres (3) años en geotecnia, suelos cálculos de edificaciones y/o áreas afines.

4. Especializado patrimonial. Arquitecto o Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, mayor a diez (10) años y con posgrado en la modalidad de especialización, maestría o doctorado relacionados con conservación, patrimonio, restauración, bienes de interés cultural y/o áreas afines, debe contar con una experiencia especifica de Tres (3) años en obras de intervención de construcciones patrimoniales o de conservación o de restauración de edificaciones y/o áreas afines.

5. Ingeniero auxiliar con Título en Ingeniería Civil con tarjeta profesional vigente y con dos (2) años de experiencia como Ingeniero civil.

6. Topógrafo con título de técnico o tecnólogo o hasta cuatro (4) semestres de carrera universitaria en áreas relacionadas con las actividades a contratar.

7. Cadenero 1 con Bachiller con certificación de manejo de alturas vigente y Dos (2) años de experiencia como cadenero.

Agradecemos de antemano su colaboración en este asunto. Esperamos con interés su pronta respuesta.

Cordialmente,



INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S BIC
NIT. 901.471.535-7
R/L Julián Ochoa Niño
Elaboró: Ing. Rocio Gómez Doncel - Coordinador de Proyectos
Revisó: Ing. Daniela Ordoñez Carrillo - Gerente de proyectos
Aprobó: Julián Darío Ochoa Niño - Representante Legal

Dirección: Av. Calle 26 No 85D - 55 Local A122 y A123
Centro Empresarial Dorado Plaza
Bogotá D.C. Colombia
PBX: (+57) (601) 467 4681/ Móvil: (57) 322 829 13 64
comercial@indesco.com.co